

ACTA DE APERTURA

CONVOCATORIA AGENTES OPERADORES SERCOTEC REGIÓN DE ATACAMA

ANTECEDENTES

En Santiago, en el marco de la Convocatoria de Agentes Operadores para la Región de Atacama, el día 16 de mayo se procedió a la apertura de las ofertas con el propósito de evaluar su admisibilidad, de conformidad con lo establecido en el punto 8.1 de las Bases de Convocatoria, aprobadas mediante la Resolución N° 10.706, de fecha 23 de abril de 2025.

Se recibieron 4 ofertas a través del formulario disponible para estos efectos:

Nº	Oferente	RUT
1	Chile Consultor EIRL	76.097.242-8
2	Consultora Expro Ltda.	76.752.100-6
3	Gedes Ltda.	77.928.160-4
4	Fundación InceV	65.195.098-8

Como resultado de la apertura de las ofertas, y en consideración de lo señalado en las Bases, se dispuso lo siguiente:

1. Conceder, por una sola vez, un plazo de hasta tres (3) días hábiles administrativos para subsanar cualquier error u omisión de documentos, contados desde la notificación correspondiente, a los siguientes oferentes:

Chile Consultor E.I.R.L.

- Declaración Renta año tributario 2024.

Consultora Expro Ltda.

- Estatutos, acta de constitución u otro documento que acredite el objeto social, el cual debe ser pertinente con los servicios y/o actividades a desarrollar según lo requerido en la convocatoria.

Gedes Ltda.

- Declaración Renta año tributario 2024.

Fundación InceV

- Estatutos, acta de constitución u otro documento que acredite el objeto social, el cual debe ser pertinente con los servicios y/o actividades a desarrollar según lo requerido en la convocatoria.

- Documento de la representación vigente de la entidad con no más de 60 días corridos, a la fecha de cierre de recepción de ofertas de la convocatoria (el certificado de vigencia del estatuto presentado en su oferta, sólo verifica que es copia del documento, pero no así que éste haya sido revocado o modificado).
 - Estado de Resultados año 2024.
2. Dicha notificación se hizo a través de correo electrónico, cumpliendo cada uno de ellos con el envío de lo solicitado, así como también con el plazo dispuesto para ello.
 3. Posteriormente el día 28 de mayo, se revisaron los antecedentes enviados por los oferentes Chile Consultor E.I.R.L., Consultora Expro Ltda., Gedes Ltda.y Fundación Incev.

Se deja constancia de que en el proceso de apertura de las ofertas participó Sebastián Cisternas Vial, abogado de la Unidad de Fiscalía de Sercotec que, por estar haciendo uso de feriado legal, no pudo continuar participando en el proceso de revisión. En su reemplazo, Carlos Montané Chamorro, abogado de la Unidad de Fiscalía de Sercotec, asumió la responsabilidad de continuar con la revisión correspondiente y, en consecuencia, es quien suscribe la presente acta, dejando constancia de su participación en esta etapa del proceso.

SANCIONES

1. Respecto a la Fundación Incev, al revisar el archivo Antecedentes del Oferente y la documentación legal recibida, no se pudo verificar que su objeto social sea pertinente con los servicios y/o actividades a desarrollar, según los requisitos establecidos por Sercotec.
2. En consecuencia, hecho el examen de admisibilidad, el resultado es el siguiente:

Nº	Oferente	Estado
1	Chile Consultor E.I.R.L.	Admisible
2	Consultora Expro Ltda.	Admisible
3	Gedes Ltda.	Admisible
4	Fundación Incev	Inadmisible

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta,

Carlos Montane
Abogado
RUT: 10410176-3
Servicio De Cooperacion Tecnica
Firmado el 10 de junio del 2025 a las 12:41 Hrs.



Carlos Montané Chamorro
Fiscalía

Mario Pradenas
Profesional De Desarrollo Empresarial
RUT: 17263017-0
Servicio De Cooperacion Tecnica
Firmado el 10 de junio del 2025 a las 14:16 Hrs.



Mario Pradenas Cantero
Gerencia de Desarrollo Empresarial

Yasna Elizabeth Gonzalez Flores
Profesional De Area
RUT: 15430776-1
Servicio De Cooperacion Tecnica
Firmado el 10 de junio del 2025 a las 14:24 Hrs.



Yasna Flores González
Gerencia de Desarrollo Asociativo

Alejandra Arce Villarreal
Profesional De Compras Y Abastecimiento
RUT: 17739685-0
Servicio De Cooperacion Tecnica
Firmado el 10 de junio del 2025 a las 15:10 Hrs.



Alejandra Arce Villarreal
Gerencia de Administración y Finanzas

